



CONCEJO MUNICIPAL  
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 2.361.-

VISTO:

El proyecto de ordenanza elevado por el Departamento Ejecutivo en Expediente Letra "S" - N° 122870 - Fichero N° 46; y

CONSIDERANDO:

Que existen calles cuyo destino de utilidad o servicio público ha desaparecido, tratándose de calles que no cumplen con la función específica de circulación, siendo perfectamente reemplazadas por otras.-

Que uno de esos casos es el de la Estanislao del Campo, en el tramo comprendido entre Antonio Terragni y Vieyter, encontrándose dicho tramo forestado con eucaliptus, y que a pesar de que la circulación queda asegurada por la lindera calle M. Vecchioli, pavimentada, el tránsito hacia el barrio Brigadier López se desvía por la zona de vías del F.C.N.G.M. Belgrano, situación que deberá controlarse en el futuro.-

Que el tramo de la calle citada puede brindar una mayor utilidad pública.-

Que con dicha desafectación se permitiría la concreción futura de un jardín de infantes y de espacios verdes para esparcimiento y recreación.-

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA

Art. 1°) Desaféctase del dominio público la calle Estanislao del Campo, en el tramo comprendido entre las calles Antonio Terragni y Vieyter, de la concesión 327, lindando al Este con Vías del F.C.N.G.M. Belgrano, al Oeste, con calle M. Vecchioli y al Norte y Sur con continuación de la calle Estanislao del Campo, las medidas lineales y superficiales de la fracción serán las resultantes del plano de mensura que se confeccionará.-

Art. 2°) La desafectación indicada en el artículo 1°, deberá destinarse a la concreción de un jardín de infantes y de espacios verdes.-

Art. 3°) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.-----

Dada en la Sala de Sesiones del  
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a  
los dieciocho días del mes  
de abril de mil novecientos  
noventa.-----

  
OSCAR A. CAMUSSO  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Rafaela



  
JUAN CARLOS GRANA  
PRESIDENTE  
Concejo Municipal de Rafaela